

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: HORAS PROTEGIDAS PREVENCIÓNISTA DE RIESGO CESFAM LO MIRANDA GRACIELA VARGAS GONZÁLEZ

DECRETO ALCALDICIO N°: 02022/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 3 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Título I, párrafo 1º, artículo N.º 15; las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto alcaldicio N° 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara Sr. Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; Decreto N° 02753 de fecha 27 de diciembre del 2024, designa subrogancia en los cargos titulares de las Direcciones Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Correo enviado por Director del Cefam Lo Miranda Don Maximiliano Hiriarte González, el día 09/09/2025, en donde indica la elaboración de Orden Interna para horas protegidas en el CESFAM Lo Miranda a la Prevencionista de Riesgos, Sra. Graciela Vargas González.

2.- Que, esta medida es imprescindible para dar cumplimiento al ámbito INS de la pauta de cotejo de acreditación de establecimientos de salud (atención abierta). En este sentido y en consideración que la carga de trabajo que implica este proceso, el alta, recomiendo destinar al menos 11 horas de dedicación protegida para dicha función en el establecimiento Cefam Lo Miranda.

DECRETO:

AUTORÍCESE

Y Regularícese 11 horas protegidas para trabajo y cumplimiento en INS en Cefam Lo Miranda, de acuerdo a los Considerando a la funcionaria que se indica a continuación:

FUNCIONARIA	CARGO	CATEGORIA/NIVEL	HORARIO PROTEGIDO
Graciela Vargas González	Prevencionista de Riesgo	Categoría B, nivel 12.	11 horas semanales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal
BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CORREO HORAS CESFAM LO MIRANDA	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21228898&hash=345f4>